

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "RIMBY S.A.", CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del año dos mil diez y siete a las 15H00, en las oficinas ubicadas en las calles Lorenzo de Garaicoa # 1701 y Alcedo de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General extraordinaria de accionistas de R I M B Y S.A. con la concurrencia de:

A.- ING. JOSE RAFAEL BARCIA CASTILLA, propietario de CUATRO MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagadas en su totalidad con derecho a cuatro mil votos

B.- ING. HERMOGENES GILBERTO BARCIA FERNANDEZ, propietario de ONCE MIL DOSCIENTOS ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagadas en su totalidad con derecho a once mil doscientos votos.

C).- ING. MARIA ISABEL CASTILLA FASSIO, propietaria de SEISCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagadas en su totalidad con derecho a seiscientos votos.

D).- ING. MARIA ISABEL BARCIA CASTILLA, propietaria de CUATRO MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagadas en su totalidad con derecho a cuatro mil votos.

E).- ING. LUIS GUILLERMO PEREZ CABEZAS, propietario de DOSCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagadas en su totalidad con derecho a doscientos votos.

Los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de **US\$ 800,00 (OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS)**, divididos en VEINTE MIL ACCIONES ordinarias y

nominativas de US\$ 0,04 dólar cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria y con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

### **1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016**

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el ING. HERMOGENES BARCIA FERNANDEZ, actúa como secretario Ad Hoc, la ING. MARIA ISABEL BARCIA CASTILLA.

Se deja constancia que la secretario Ad-Hoc de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hayan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario la presidenta declara instalada la sesión.- De inmediato la presidente de la Junta manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

### **1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016**

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del año 2016.

Los estados financieros fueron preparados y elaborados por el Contador de la Compañía Señor. MIGUEL ANGEL SUAREZ GUADAMUD,

No habiendo otro punto que tratar, el secretario de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación con lo que concluye la sesión a las 18H00. f) ING. JOSE RAFAEL BARCIA CASTILLA, f) ING. HERMOGENES GILBERTO BARCIA FERNANDEZ f) ING. MARIA ISABEL CASTILLA FASSIO, f) ING. MARIA ISABEL BARCIA CASTILLA f) ING. LUIS GUILLERMO PEREZ CABEZAS

CERTIFICO.- que la presente Acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la Compañía.- Guayaquil, Abril 7 del 2017.

*María I Barcia Castilla.*  
**ING. MARIA ISABEL BARCIA CASTILLA**

**GERENTE**

**RIMBY S.A.**